



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 657.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 21 al 23 de diciembre del corriente año, a la señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, en ausencia de la señora Secretaria, Doctora Vanda Guiomar Pignato, a quien se le ha concedido permiso con goce de sueldo durante el período antes mencionado, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de diciembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALÉNCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.